



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000079-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género a las políticas de la Consejería de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000079, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género a las políticas de la Consejería de Sanidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

- 1.- **¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de la Secretaría General y de cada una de sus Direcciones Generales la Consejería de Sanidad?**
- 2.- **¿Qué coste económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- **¿Cuál ha sido el gasto económico en los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 en cada uno de los centros directivos citados de las actuaciones realizadas con enfoque de género?**
- 4.- **¿Cuál se prevé que va a ser el coste económico en 2011 en dichos centros directivos de las actuaciones realizadas con enfoque de género?**
- 5.- **¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada Dirección General de la Consejería de Sanidad?**

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez